

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Abuso de Mercado y en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, por el presente comunica la siguiente información privilegiada:

## **HECHO RELEVANTE**

### **RECOMPRA Y AMORTIZACIÓN PARCIAL DE BONOS**

En relación con los hechos relevantes números 279458, 279589, 279600 y 279915, la Sociedad anuncia que ha completado la compra, amortizado y cancelado el 89,44% de los Bonos Convertibles con vencimiento el 17 de noviembre de 2020, con ISIN XS1322536332 (los “**Bonos**”) por un importe nominal agregado de 447.200.000 €.

La Sociedad, finalmente, ha podido comprar y cancelar dos (2) Bonos menos que los inicialmente comunicados en los hechos relevantes números 279600 y 279915 debido a que los tenedores de dichos Bonos no los han presentado a tiempo para ser recomprado. Como consecuencia, el importe nominal total de los Bonos que se han adquirido y cancelado finalmente se ha reducido en 200.000 €.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el importe nominal agregado de los Bonos que quedan en circulación en la presente fecha asciende a 52.800.000 €.

Fin

Madrid, 15 de julio de 2019.